



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Once de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00018-00

I. Para los fines procesales a que haya lugar, se agrega y pone en conocimiento la información aportada por la Secretaría de Gobierno de la localidad, quien da cuenta de la participación de Leydi Johanna Lara Díaz, en los talleres “*Crianza con-sentido*” tal y como fuera ordenado en la Sentencia del 1° de septiembre de 2023.

II. Por igual, se anexa el Informe de Seguimiento realizado por parte del Equipo Psicosocial del I.C.B.F. Centro Zonal Aburrá Sur, quien dio cuenta del estado actual del menor DIEGO ALEJANDRO, de los avances positivos que se han tenido desde el proveimiento de la Sentencia, entre otros.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd6b3def11040f1b99b660bd746eb2f84726b8e68f0ae61fd54c97d7c5b29250**

Documento generado en 11/12/2023 04:04:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>